

# EL 20 DE JULIO DE 1810. UN EPISODIO DE PROTESTA URBANA EN BOGOTÁ / The 20th of July, 1810. An episode of urban protest in Bogotá / O 20 de julho de 1810. Um episódio de protesto urbano em Bogotá

## Rigoberto Rueda Santos

Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC y Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Industrial de Santander – UIS. Actualmente es Profesor Asistente en área de Historia social y política en los siglos XIX y XX en el Departamento de Historia, Universidad Javeriana – Bogotá. Correo electrónico: [rueda.r@javeriana.edu.co](mailto:rueda.r@javeriana.edu.co)

El autor agradece la asistencia de Andrea Idárraga, estudiante de la Carrera de Historia de la Universidad Nacional, sede Medellín, y la lectura de la profesora Cristina Sánchez de una versión preliminar presentada en el Ciclo de Conferencias *Dos siglos de protesta urbana en Bogotá*, agosto-septiembre de 2007.

## Abstract

This article approaches the episode of the 20th of July of 1810 in Santa Fe from the perspective of the urban protest and not as a founded political fact of the nation, as traditionally it has treated. It presents the immediate antecedents to the events of the 20th of July, some references of the city like the scene are located in which the popular mobilization occurs and it stops in the characteristics of the collective action that takes place from the date indicated by the urban popular sectors. Finally one stands out how the vision about the political popular participation that shaped the leaders of the Creole elite it was conserved in the later historiography of independence.

## Key words:

Independence, Political participation, War of independence, Social history.

## Resumen

Este artículo aborda el episodio del 20 de julio de 1810 en Santa Fe desde la perspectiva de la protesta urbana y no como hecho político fundante de la nación, como tradicionalmente se ha tratado. Presenta los antecedentes inmediatos a los acontecimientos del 20 de julio, se ubican algunas referencias de la ciudad como el escenario en el cual se da la movilización popular y se detiene en las características de la acción colectiva que tiene lugar a partir de la fecha señalada por parte de los sectores populares urbanos. Finalmente se destaca cómo la visión acerca de la participación política popular que plasmaron los dirigentes de la elite criolla se conservó en la posterior historiografía de la independencia.

## Palabras clave:

Independencia, Protesta urbana, Participación política popular, 20 de julio de 1810, Historia social.

## Resumo

Este artigo estuda o acontecimento do 20 de julho de 1810 em Santa Fe desde a perspectiva da protesta urbana e não como assunto político que funda a nação, como tradicionalmente tem-se tratado. Apresenta os antecedentes imediatos aos acontecimentos do 20 de julho, estabelecendo algumas referências da cidade como o cenário onde acontece a mobilização popular, e analisa as características da ação coletiva dos setores populares urbanos a partir do dia assinalado. Por último, faz ênfase na visão que sobre a participação política popular modelaram os dirigentes da elite crioula e que encontram-se na posterior historiografia da independência.

## Palavras-chave:

Independência, protesta urbana, participação política popular, 20 de julho de 1810, história social.

## Introducción

Los acontecimientos del 20 de julio de 1810 han tenido preferentemente un tratamiento político por parte nuestra historiografía, y la fecha ha sido consagrada como la de la independencia nacional. Tal vez por eso el tratamiento al 20 de julio no ha considerado estos hechos como un episodio de protesta urbana que da lugar, a lo largo de varios días, a la acción de distintos grupos sociales urbanos en un momento determinado del desarrollo de la ciudad.<sup>1</sup> En esa fecha, la Santa Fe de entonces es escenario de una movilización que comprometió diversos sectores sociales de la ciudad y diversas formas de acción colectiva, configurando un fenómeno social que, aunque coyuntural, puso en juego elementos que trascendieron la coyuntura y generaron consecuencias de importancia. Precisamente al enfocar el movimiento del 20 de julio como protesta urbana, resulta imprescindible enfatizar su componente de acción colectiva, de participación y de manifestación política popular.

Por supuesto, los sectores populares de la Nueva Granada no esperaron a 1810 para manifestarse políticamente. A lo largo del periodo colonial, los sectores subordinados construyen una valiosa experiencia política, muchas veces autónoma con respecto a los criollos. De esta manera, los movimientos de base popular preceden a los de inspiración propiamente criolla.<sup>2</sup>

1 "...bajo la denominación de protesta urbana se entienden formas muy amplias de movilización de masas de la ciudad, de significación política nacional y de proyección por lo menos en la etapa histórica inmediatamente posterior". Medófilo Medina, *La protesta urbana en Colombia en el siglo XIX* (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984). La protesta urbana es una forma de acción de masas distinta de otras luchas y movimientos sociales que se manifiestan también en el escenario urbano como la huelga, las tomas, las manifestaciones, los paros, etc. La particularidad de esta forma de protesta es que aunque se da la movilización en un centro urbano, ésta no es desatada por las contradicciones específicas que emanan de la problemática urbana, de modo que los componentes propiamente urbanos no ocupan en este caso "un lugar prioritario en las causas de la movilización realizada". Medina 14.

2 Trabajos significativos para mostrar la densa y dilatada tradición de movilización y acción política popular en el periodo colonial, son: Jacques Aprile-Gnisset, "Trayectoria y vigencia de la conflictividad social urbana", Universidad del Valle: *Planta Libre*, 8-9 (1995); Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones* (Bogotá: Banco de la República, 1993); Anthony McFarlane, "Desórdenes civiles y protestas populares", *Colombia en el siglo XIX* (Bogotá: Planeta, 1999); Rebecca Earle, "Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800", *Colombia en el siglo XIX* (Bogotá: Planeta, 1999).

Era reconocida la tradición de activa participación política popular en Mompo, Cali, Pamplona y Socorro. En Cartagena, representantes populares asistieron a las reuniones preparatorias a la instauración de su Junta en junio de 1810. En todas estas poblaciones los criollos contaron con apoyo popular o se dieron levantamientos que terminaron en la instalación de Juntas. En Mompo un levantamiento popular depone al Comandante militar el 24 de junio de 1810, y en agosto se constituye la Junta; en el Socorro un levantamiento popular derroca al corregidor y crea una Junta el 10 de julio de 1810; en Pamplona también es derrocado el gobernador. Desde el 3 de julio de 1810 los criollos de Cali declaran la independencia y lideran la conformación de la confederación de ciudades del Valle del Cauca que se enfrentaría al gobernador.<sup>3</sup> Santa Fe pues, no es la primera ciudad en levantarse contra las autoridades españolas. En la Nueva Granada los movimientos llamados de "Independencia" fueron declarados primero en las provincias antes que en la capital del virreinato. La formación de la Junta en Santa Fe, no obstante, tuvo un carácter y una cobertura mayor, nacional se diría hoy.

## I

Entre los antecedentes inmediatos a los acontecimientos de julio de 1810 en Santa Fe se encuentran las peticiones de algunos criollos frente al gobierno español para establecer Juntas de gobierno. La formación de Juntas era una tradición hispánica. Para resistir la invasión napoleónica, por ejemplo, los españoles se organizaron en Juntas. En las ciudades de Hispanoamérica las Juntas fueron el instrumento del autogobierno criollo. Con fuerte ascendente sobre los cabildos, los criollos fueron promotores de las Juntas en las provincias y la capital. La conciencia de "sus prerrogativas y privilegios" como el estrato social más alto es clara entre los criollos de la elite, se trató de una conciencia fraguada ya en el periodo colonial y que se refuerza en la segunda mitad del siglo XVIII al compartir las mismas expectativas en torno a las posibilidades de mejoramiento económico que se expresaron, por ejemplo, en la

3 Margarita Garrido, "Convocando al pueblo, temiendo la plebe". *Revista Historia y Espacio*, V:14 (1991): 87.

creación de Sociedades de Amigos del País y de los Consulados de Comercio. Estos intereses en ascenso alimentaron las discrepancias con la Audiencia y demás autoridades coloniales, pues éstas permanecieron ignorantes o ajenas a las expectativas criollas.<sup>4</sup> Quedaba así definida la rivalidad entre los criollos y las autoridades coloniales que al igual que en Santa Fe se replicaba en ciudades como Cartagena en forma de “frecuentes discrepancias” entre el gobernador y el cabildo.<sup>5</sup>

Las contradicciones que enfrentaban al cabildo de Bogotá y a las autoridades virreinales se acentuaron al conocerse los desarrollos de la crisis española pues emergía la figura de las Juntas de Gobierno, que se formarían con representantes del estamento criollo y la autoridad colonial, a raíz de que el Consejo de Regencia había decidido ampliar la representación mediante un decreto del 24 de febrero de 1810. El envío de comisionados regios a América designados por el Consejo aceleró el conflicto (Antonio Villavicencio y Carlos Montúfar para el Virreinato de la Nueva Granada y la Audiencia de Quito).

En efecto, el Virrey Amar y Borbón y los oidores de la Audiencia adelantaron medidas de represión policiva contra las figuras criollas y buscaron establecer procesos por traición a la Corona en su contra. En las semanas previas al 20 de julio, el Virrey y los oidores elaboraron listas de personas a detener y comenzaron a instruir los procesos. Días antes también, se conoce la noticia de las insurrecciones ocurridas en Caracas y Pamplona, que terminaron con el derrocamiento de las autoridades locales y su reemplazo por Juntas que no obstante conservaron los derechos de Fernando VII. Dadas las medidas del Virrey dirigidas hacia quienes se habían manifestado en contra de las autoridades coloniales, la instauración de

una Junta de Gobierno en Santa Fe apareció para los criollos como una alternativa que los protegería de las medidas decretadas por la Audiencia; ello, para autores como Liévano Aguirre, es lo que define sus actividades políticas siguientes.

No obstante su sentimiento de superioridad étnica y social, los criollos convocaron al pueblo en los acontecimientos de la Independencia y buscaron obtener apoyo de diversos sectores, en primer lugar como elemento de presión para que las autoridades virreinales aceptasen las Juntas que sustituirían a las autoridades españolas, es decir como apoyo en una eventual ruptura política, pero también en razón de que su participación daba legitimidad al movimiento.<sup>6</sup> En el caso de Santa Fe la participación popular fue planeada con anticipación. Un grupo de criollos en un plan previo había determinado las acciones que debían provocar, justificar y legitimar el desconocimiento de la autoridad del gobernador y el Virrey. Pese a que los personeros del estamento criollo expresan diferentes opiniones frente a la situación, en las reuniones celebradas los días 17 y 18 de junio de 1810, efectuadas en el Observatorio Astronómico dirigido por Caldas, “fueron cuidadosamente excluidos quienes no compartían la idea de reducir el movimiento a la simple captura del poder por los notables del Cabildo de Santa Fe, y el problema tratado exhaustivamente en el observatorio fue el de encontrar la manera de utilizar al pueblo de la capital, cuyo concurso se juzgaba necesario, para contrarrestar una posible intervención de las milicias, sin tener que adelantar campañas de agitación social, que los magnates criollos, recordando la experiencia de los comuneros, juzgaban singularmente peligrosas, y sin adquirir compromisos políticos con “la plebe”, tan menospreciada por ellos”.<sup>7</sup>

4 José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858); Garrido 80-81; Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación* (Bogotá: Banco de la República, 1994) 165-170.

5 En Cartagena el cabildo se ha convertido “en el feudo político de las familias representativas de la oligarquía criolla”: los García de Toledo, Díaz Granados, Ayos, Castillo y Rada y los Gutiérrez de Piñeres. En el caso de Cartagena, por ejemplo, los regidores del cabildo planteaban la asesoría administrativa y política al gobernador, lo que en la práctica significaba invitarlo a “compartir el poder con ellos” y configuraba en los hechos la limitación de las facultades y atribuciones jurisdiccionales de la autoridad colonial. Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* (Bogotá: Intermedio Editores, 2002).

6 “Recurriendo a la forma tradicional de afrontar la perturbación del orden, los criollos promovieron la formación de Juntas; usando el discurso de la soberanía popular y de la oposición al tirano propios del siglo de oro, los criollos constituyeron al pueblo como su apoyo legitimador”, Garrido 93.

7 Liévano 494-495. Esta interpretación de Liévano no alude a documentos concretos. Con Antonio Nariño preso, quien era de la idea de deponer a las autoridades españolas mediante un levantamiento popular, personeros de la elite criolla como José Miguel Pey, Camilo Torres, José Acevedo y Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Morales, entre otros, concibieron como táctica política una “limitada y transitoria” perturbación del orden que permitiera al cabildo hacerse al poder y tomar a continuación las providencias indispensables para su pronto restablecimiento.

Parte de la conspiración preparada en las reuniones del Observatorio habría sido la de crear una situación detonante: promover un incidente con los españoles a fin de crear una situación conflictiva “que diera salida al descontento potencial que existía en Santa Fe contra los odores de la Audiencia”. El propósito final era lograr que la presión desatada por la perturbación del orden llevase al Virrey a constituir una Junta Suprema de Gobierno que, aunque integrada por los regidores del Cabildo de Santa Fe, fuera presidida por el propio Amar y Borbón. Tal era la concepción de José Acevedo y Gómez y Camilo Torres. La elite criolla habría previsto evitar por todos los medios que la perturbación se prolongara más de lo deseable y que el pueblo pretendiera imponer un orden político difícil de controlar.<sup>8</sup>

## II

Hacia 1810 Santa Fe es todavía una ciudad colonial<sup>9</sup> de apariencia modesta; estaba constituida aproximadamente por 195 manzanas, de las cuales tres quintas partes estaban destinadas como huertos o pastizales; los dos quintos restantes estaban construidos en viviendas para los habitantes de la ciudad o en edificios administrativos o religiosos. “El área poblada de la ciudad

---

En esta lectura, los criollos fijaron anticipadamente el carácter de la acción de acuerdo a sus intereses, pero aprovechando ciertamente la impopularidad del gobierno virreinal; Garrido 86.

8 Liévano 495-496. Quienes participaban de la conspiración, no obstante su resolución por la asonada y sus riesgos, intentaron previamente una última negociación. Se comisionó al asesor del cabildo, Joaquín Camacho, para que a nombre del Ayuntamiento solicitara al Virrey la formación de una Junta de Gobierno, “presidida por él e integrada por el cabildo y los patricios designados por el mismo cuerpo capitular”, propuesta que Amar y Borbón rechazó.

9 “... entendemos por ciudad colonial aquélla de origen hispanoamericano, ordenada en su espacio por una estructura de damero, centrada en torno a la Plaza Mayor y zonificada principalmente a partir de las iglesias parroquiales, reciamente jerarquizada en sus sectores sociales, con fuerte predominio de los espacios interiores (vivienda), espacios públicos escasos y de uso preferencial como sitios de encuentro ritual, gran influjo de lo mágico-religioso en las percepciones y sistemas de valores, unidad interior de paisaje y monumentalidad centrada en las edificaciones religiosas, control de las personas mediante la vigilancia directa individual y el ejercicio de una rígida normatización sustentada en la moral católica, ritmos de vida pausados y rutinas establecidas hasta los detalles más ínfimos en el uso de las horas”. Germán Rodrigo Mejía Pavony, *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910* (CEJA, 1998) 22.

comprendía el terreno que se extiende entre las actuales calle 3ª y 24, de sur a norte y de la carrera 2ª a la 13, de oriente a occidente”.<sup>10</sup> La traza de la ciudad estaba definida por la orientación de los ríos San Agustín y San Francisco y algunas quebradas menores. Las calles iniciaban en el oriente siguiendo su curso y se extendían por los costados de iglesias como la de la Candelaria, hasta la plaza de San Victorino. La iglesia de las Nieves, por el norte quedaba ya fuera del perímetro oficial e indicaba el inicio del camino que llevaba a Tunja. Por el sur la ciudad se cerraba con la corriente del San Agustín, aunque más allá se formaba un barrio en torno a la iglesia de Santa Bárbara desde el que se podían contemplar las “humildes” ermitas de Egipto, Belén y Las Cruces. Además de la plaza de la Catedral, pueden mencionarse tres más: la de San Francisco, con la capilla del Humilladero; La Mayor, donde se ubica el Mono de la Pila; y la de la Real Audiencia, sobre la que se ubican la cárcel y el cuartel de milicias.

De acuerdo a los censos de fines del periodo colonial Santa Fe tenía hacia 1800 unos 21.464 habitantes y el estimado para 1810 es de alrededor de 27 mil habitantes; para algunos autores la cifra pudo incluso ser mayor dada la tendencia de la tasa de crecimiento en los años finales de la colonia. Su composición por castas muestra a los libres de todos los colores, los mestizos, como el grupo de mayor peso y el de crecimiento más dinámico; para 1778-1779, junto al grupo blanco, representan casi el 86% de la población. Al menos la mitad de la población de Santa Fe en 1810 es mestiza. En contraste con el resto de poblaciones de la Sabana, el número de indios en la ciudad es escaso, así como el número de negros, entre libres y esclavos. El censo de 1806 registró apenas 501 indígenas. Tienen que contarse además los vagos y mendigos que sumaban aproximadamente 500 y la población itinerante o pasajera de la ciudad que se contaba en 1000 aproximadamente.<sup>11</sup>

La ciudad estaba dividida en barrios, algunos separados por puentes sencillos y distribuidos en

---

10 *Historia de Bogotá*, Siglo XIX, Vol. 2, Fundación Misión Colombia (Bogotá: Villegas Editores, 1988) 5.

11 Julián Vargas Lesmes, *La sociedad de Santa Fe colonial* (Bogotá: C nep, 1990); *Historia de Bogotá* 5.

manzanas, que obedecían a las subdivisiones eclesiásticas: la parroquia de La Catedral, dividida a su vez en los barrios La Catedral, El Palacio, El Príncipe y San Jorge; la parroquia de Las Nieves, subdividida en los barrios Oriental y Occidental; la Parroquia de Santa Bárbara y la parroquia de San Victorino. La mayoría de los habitantes se concentraba en la parroquia central, La Catedral con 6.739 personas, el 42% del total, manteniéndose así la primacía de la Plaza Mayor. El otro 58% de los habitantes se repartía desigualmente entre la parroquia de las Nieves (30%), Santa Bárbara (15%) y San Victorino (12%).<sup>12</sup> Además, por ser el más importante de Santafé, el barrio de La Catedral albergaba los centros administrativos y eclesiásticos más importantes de la ciudad y a las familias más prestantes de ella.

La Plaza Mayor, actual Plaza de Bolívar, se constituía como centro fundamental para las actividades políticas, religiosas, económicas y sociales de la ciudad. Desde la época colonial fue el escenario de las fiestas religiosas, las corridas de toros y del mercado semanal de los viernes; y era alrededor de ella que se ubicaban las principales edificaciones de las instancias administrativas como el Palacio de los Virreyes o los Reales Tribunales de Audiencia, Cuentas y Cruzada y de las instancias religiosas como la Catedral, en fin, los ejes articuladores de la vida política, económica y religiosa de la ciudad compartían su espacio en el marco de la Plaza al lado de las chicherías, los centros principales de socialización de la población indígena, negra y mestiza.<sup>13</sup>

### III

De acuerdo con el plan previamente concebido en las reuniones del Observatorio, hacia el medio día del viernes 20 de julio de 1810, Luis Rubio se presentó en el almacén de Llorente y pidió prestado el florero. Sin claridad en los hechos puntuales para establecer cuál de los planes previstos funcionó, lo cierto es que Antonio Morales resultó golpeando al español Llorente quien pudo

huir, gracias a la intervención del comandante de uno de los regimientos de la ciudad. Entre tanto, los conjurados se dispersaron por la plaza gritando: “*¡Están insultando a los americanos! ¡Queremos Junta! ¡Viva el cabildo! ¡Abajo el mal gobierno! ¡Mueran los bonapartistas!*”

Los primeros tumultos se formaron en los alrededores del almacén de Llorente pero la conmoción se extendió por toda la plaza. Ese viernes, como era habitual en un día de mercado, la plaza mayor está colmada de gente de todas las condiciones sociales; hacia las 11 de la mañana, estaba nutridamente concurrida, por “tratantes y vivanderos, indios de los resguardos de la Sabana y gentes de todas las clases sociales de la capital”. Justamente el hecho de que muchos de los que intervinieron en las acciones del día eran indios y vivanderos de poblaciones de la sabana que debían regresar a sus pueblos, habría restado una mayor proyección política a las acciones populares en esta movilización, ya que hacia las cinco de la tarde la concurrencia de la multitud tanto en la plaza como en las calles era menor y había cedido su presión.<sup>14</sup>

Ante la claridad de que el Virrey y las autoridades esperaban a la completa desbandada de la gente para asumir el control del orden, el comerciante criollo José Acevedo y Gómez, junto a otros regidores, se desplazó al edificio del Ayuntamiento a fin de evitar la desmovilización total arengando la población aún presente para que se mantuviera, pues de ello dependía el resultado que tuviese el movimiento en la capital. Habiéndose investido del carácter de “tribuno del pueblo”, Acevedo se dirigió desde el balcón del cabildo nombrando las personas que debían formar parte de la nueva Junta de Gobierno para que fueran designadas por aclamación de los asistentes.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Liévano 498 y 501.

<sup>15</sup> Según Liévano, la parte central del plan acordado en las reuniones del observatorio tenía prevista la actuación de Acevedo y Gómez: se declaró investido del carácter de tribuno del pueblo –otorgada por un pequeño número de amigos suyos– y aprovechó su arenga desde el balcón del edificio del ayuntamiento para designar las personas que debían formar parte de la nueva Junta de Gobierno, pero ahora revestidas de la legitimidad que les daba su aclamación popular. Liévano ha observado que las personas que integraron la Junta no estuvieron siquiera próximas al lugar de los acontecimientos, y que su composición final se había definido previamente en las Juntas del Observatorio, Liévano 502-503.

<sup>12</sup> Mejía 351.

<sup>13</sup> Pablo Páramo y Mónica Cuervo Prados, *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006).

Aun así, y siguiendo la descripción que luego se hiciera en el periódico creado por la Junta, *La Constitución Feliz*, las aclamaciones no contaron con total unanimidad y la elección de los vocales debió en algunos casos imponerse, cuando nobles y pueblo se trenzaron en acaloradas discusiones. El mismo periódico reconocía las dificultades en la elección de los vocales, en concreto, “altercaciones acaloradas que hubo entre varios individuos de la nobleza, y del pueblo...” En el mismo sentido Ignacio Herrera, nombrado vocal de aquella Junta, refiriéndose al desorden que se presentó, señalaría que la diversidad de cuestiones tratadas no permitió que el pueblo reunido en la plaza mayor pudiera detenerse en los detalles de la elección de manera que terminó aprobando lo propuesto por Acevedo.<sup>16</sup> Las dificultades para conciliar las expectativas entre la Junta y el pueblo se remiten pues a los hechos fundantes de la Independencia misma.

Hacia las seis y media de la tarde, la victoria de los criollos no parecía sólida, no estaba asegurada. Los regidores y la mayoría de los vocales nombrados para la Junta no hacían presencia en la Plaza y la gente que rodeaba el cabildo era cada vez más escasa. La ausencia de los regidores y vocales es leída por Liévano como demostración de su resistencia a comprometerse en una aventura con pocas perspectivas de éxito. En la visión del autor, pese a su valor y decisión, Acevedo estaba atrapado en la estrategia política que la misma oligarquía criolla había trazado, fundada en la desconfianza por el pueblo y que había previsto limitar al mínimo posible su participación en el movimiento. Sólo tenía a la mano recurrir a su persuasión por medio del discurso desde el balcón del Ayuntamiento; y es en el contexto de la desbandada de la población que habría pronunciado su citada frase acerca de no desperdiciar tal momento de “efervescencia y calor”, so pena de ser tratados luego como insurgentes a quienes se castigaría con calabozos, grillos y cadenas. En este contexto de derrota inminente, se destaca la figura y actividad política de José María Carbonell, a través del cual se expresa la participación de nuevas fuerzas sociales en el movimiento en

las que descansó el papel de salvarlo, dado el inevitable fracaso al que lo habían conducido los criollos. Con la intervención popular los acontecimientos toman un rumbo distinto.<sup>17</sup>

Carbonell, al contrario de los patricios criollos, no pensó en limitar la participación popular en los acontecimientos sino que al contrario invitó a expresar sus propias “aspiraciones y esperanzas”. Acompañado de un grupo de estudiantes y amigos, Carbonell se dirigió a las barriadas populares de la ciudad, buscando su movilización, invitando a artesanos, mendigos, indios y mulatos a desplazarse al centro de la ciudad a fin de solicitar, no una Junta de Notables sino un cabildo abierto. En la tarde y noche del 20 de julio es Carbonell quien de taller en taller y de casa en casa, “sacaba gentes y aumentaba la masa popular”.<sup>18</sup> Esa noche, sobre las siete, gente armada de cuchillos y otros elementos similares provenientes de las afueras de San Victorino, y los arrabales de Egipto, Belén y Las Cruces, avanzaron sobre el centro de la ciudad, donde los ánimos se volvieron a levantar. La muchedumbre se agolpa frente al palacio —el edificio del cabildo—. La multitud que se congrega en la Plaza mayor esa noche no es la que reaccionó al medio día, que era gente de paso, vecinos de la Sabana, sino miles de pobladores de las zonas marginales de la ciudad. Se configuran así dos momentos de la intervención popular en las jornadas de ese día.<sup>19</sup>

El Virrey mantiene su renuencia a autorizar el cabildo abierto solicitado por la multitud y sus voceros (El propio Carbonell, junto a varios más, participó en una comisión que se entrevistó con el Virrey), pero evalúa la situación y a cambio decide negociar con la dirigencia criolla. A través del oidor de la Audiencia, el Virrey informó a los regidores del Ayuntamiento su autorización para un cabildo extraordinario, pero no aprobó el cabildo abierto. Lo que se autorizaba era una sesión extraordinaria a fin de que los actuales regidores del Ayuntamiento afrontaran la situación

17 Liévano 504 - 505.

18 *Diario Político*, citado por Liévano 506.

19 Liévano 507. Una vez que la movilización popular se hizo sólida y estuvo dispuesta a encarar a las autoridades coloniales, se presentaron por fin en el cabildo los demás conjurados y compañeros de Acevedo y Gómez, “no para convertirse en los voceros de ese pueblo que había salvado la revolución, sino para discutir, en Junta de notables, las prebendas y privilegios que esperaban derivar de una victoria que no les pertenecía.”

16 Ignacio Herrera y Vergara, “Manifiesto sobre la conducta del congreso”. *La Constitución Feliz*, Imprenta Real, 1811: 12, Biblioteca Nacional, Fondo Quijano; Liévano 504.

de emergencia. El Ayuntamiento acogió la propuesta del Virrey y con este hecho se deslindaba de la solicitud popular que se clamaba en la plaza. Liévano presenta la situación en estos términos: “Al aceptar cabildo extraordinario convenía el Virrey, implícitamente, en compartir el poder con los notables criollos y les ofrecía la oportunidad de legalizar la Junta de Gobierno nombrada esa tarde por Acevedo”.<sup>20</sup> Lo cierto es que no se documenta la menor resistencia a la decisión del Virrey por parte de los regidores criollos.

Ante la negativa de Amar y Borbón, Carbonell actúa por su cuenta, sin contar con el Ayuntamiento, y junto con otros líderes se dispersan por la ciudad, entran a las iglesias –incluida la Catedral– y tocan las campanas para llamar a la población. Si se atiende a la cifra de que hacia las 8 de la noche hay más de nueve mil personas en la plaza mayor, es ostensible que una parte considerable de la población de Santa Fe está participando en la jornada. Contando con ese respaldo, Carbonell pide a las autoridades españolas, en nombre del pueblo y no del Ayuntamiento, el cabildo abierto, cuya figura otorgaba capacidad deliberante al pueblo para el nombramiento directo de las nuevas autoridades.

En la sala del Ayuntamiento comienzan las negociaciones con el delegado del Virrey y la primera acción fue solicitar al Virrey que pusiera las guarniciones de la capital a órdenes del cabildo, como medida para proteger a los regidores y al mismo Virrey, dada la animosidad popular sobre el regimiento de artillería y los cuarteles, y en previsión de un choque sangriento. Los emisarios de los criollos ante el Virrey explicaron la conveniencia de que las tropas recibieran órdenes del cabildo y no de los oficiales a quienes el pueblo tenía manifiesta desconfianza. Con el control de las guarniciones de la capital el cabildo fortalece su posición y la elite criolla asume el poder militar.<sup>21</sup>

20 Liévano 509; véase también *Diario Político*.

21 Liévano 510; el *Diario Político* resalta en este sentido la facilidad con la que las armas pasaron de manos del gobierno español al pueblo, “¿Cómo unos hombres que habían adoptado sujetar a los pueblos por el terror, que habían aumentado sus fuerzas, y hecho preparativos de guerra no dispararon ni una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos y pasaron a las del Pueblo sin ruido y sin estrago”. Para los redactores una de las razones de ello fue el apoyo de José María Moledo y Antonio Baraya que aseguraron el apoyo a los patriotas del Batallón Auxiliar, p. 7; para José Manuel Restrepo, si el Virrey y las autoridades de gobierno españolas en-

El segundo punto por discutir por parte del cabildo extraordinario fue el de la constitución de una Junta Suprema de Gobierno, compuesta por los miembros del cabildo y las personalidades designadas esa tarde por Acevedo y Gómez. El origen de la Junta, además de arbitrario, era evidentemente elitista pues se escogió entre la “nobleza” criolla. El Virrey terminó por autorizar la Junta a condición de que el cabildo reconociera expresamente los derechos de la Corona y las relaciones de dependencia entre los dominios y la metrópoli. El Virrey mismo quedaría nombrado como presidente de la Junta Suprema.<sup>22</sup>

En la madrugada del 21 de julio los criollos, celebran y dan por terminada la revolución. En la mañana de este mismo día, el Virrey jura como presidente ante la Junta Suprema de Gobierno cuyos miembros se habían trasladado al palacio virreinal. Los criollos, que habían criticado las vías revolucionarias francesas, no buscaron ejecuciones de las altas autoridades coloniales, en cambio, se preocuparon por consignar los eventos del 20 de julio en un acta, de hecho no descansaron hasta no dejarla escrita. Una vez hecho esto, para ellos, el sentido del evento estaba fijado.<sup>23</sup> El acta de independencia no fue firmada por ningún líder popular, la suscribieron profesores universitarios, abogados, sacerdotes, cabilantes, empleados públicos, hombres de letras y comerciantes.<sup>24</sup>

cargadas en el momento del 20 de julio no se hubiesen acobardado, la revolución hubiese sido fácilmente frustrada pues, “... tenían a su disposición cosa de mil hombres de buena tropa, y el pueblo carecía de armas de fuego y de municiones, llevando sólo armas blancas...”, p. 78.

22 Liévano 514. Quienes encarnaron la defensa de la jurisdicción del Consejo de Regencia y los derechos de Fernando VII fueron Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez, y Acevedo y Gómez, ellos impusieron la elección del Virrey como presidente de la Junta Suprema. Véase “Acta de Independencia”, en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810*. Documentos, Banco de la República, 1960. Como vicepresidente de la Junta se nombró a Miguel Pey, “hijo del famoso oidor que ordenó el desconocimiento de las capitulaciones otorgadas a los comuneros y redactó la famosa sentencia de muerte contra Galán”.

23 Garrido 96. El sector dirigente del estamento criollo de hacendados, comerciantes, plantadores esclavistas y abogados, que es el que toma el poder el 20 de julio, había definido claramente su identidad e intereses afirmando que los indios eran muy pocos en comparación de los hijos de los europeos y que, como descendientes de los españoles, reclamaban para sí las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación española. Ver Memorial de Agravios, en *El proceso histórico del 20 de julio de 1810*. Documentos. Banco de la República, 1960.

24 Los nombrados como vocales fueron: José Miguel Pey, entonces

La Junta Suprema de Gobierno que se constituye no declara la Independencia de España. La elite criolla no quería la independencia sino compartir el poder con el Virrey. Por supuesto, en el interregno se dan cambios sustanciales: ya no hay Virrey ni Real Audiencia; pero a pesar de que la diferencia es significativa, Antonio Amar y Borbón, el exvirrey, es ahora el Presidente del nuevo gobierno<sup>25</sup>.

Las actuaciones de la Junta en los días posteriores confirman el carácter de los acontecimientos. El 23 de julio promulga un bando que declara la fidelidad del pueblo y sus nuevos gobernantes al rey Fernando VII, y en la misma línea asegura el gobierno de los patriotas, pero en nombre del Rey y la religión católica. En palabras de un cronista de los hechos, el bando “se redujo a mantener en toda su integridad la religión católica y los derechos de Fernando VII”, si bien contempló, al lado otras disposiciones particulares, la insistencia en “el amor a los buenos españoles” y a contener las manifestaciones populares enfatizando que “el pueblo hiciese sus pedimentos por medio del síndico procurador general” y no mediante su movilización.<sup>26</sup> El 29 de julio siguiente la Junta celebra la finalización de “una obra tan difícil como inesperada”, y el hecho de que hubiese concluido sin derramamiento de sangre, mediante una celebración religiosa en la que el “Clero Superior y Regular, los Colegios, los empleados públicos, los cuerpos militares, la nobleza y plebe de ambos sexos, formaron un lucido concurso, dándose recíprocamente los plá-

---

alcalde ordinario de primer voto; José Sanz de Santamaría, tesorero de la Real Casa de la Moneda; Manuel de Pombo, contador de la Real Casa de la Moneda; Camilo Torres; Luis Caycedo y Flórez; Miguel de Pombo; Juan Bautista Pey, arcediano de la catedral; Frutos Joaquín Gutiérrez; Joaquín Camacho; Francisco Morales; Juan Gómez; Luis Azuola; Manuel Álvarez; Ignacio de Herrera; Emigdio Benítez; Antonio Baraya, Capitán; Diego Badilla, fray; José María Modelo, Coronel; Pedro Groot; Sinforoso Mutis; José Martín París; Antonio Morales; Juan Francisco Serrano Gómez; y Nicolás Mauricio de Omaña.

25 Hans-Joachim König 195-196. Los cambios que en el lapso entre 1810 y 1815 la mayoría de las elites provinciales adelantan cambiando el sistema de gobierno alteran “su visión acerca de las fuentes de legitimidad del poder estatal”; ya no se sostiene el principio dinástico, ni la investidura divina del rey, ahora se invoca el principio de la soberanía popular, si bien ello tiene mucho de “cálculo táctico” pues al recurrir a él se fundamenta legalmente el derecho de autodeterminación e independencia frente al poder colonial.

26 José María Caballero. *Diario de la patria boba* (Bogotá: Incunables, 1986) 71.

cemes”.<sup>27</sup> La perspectiva que la dirigencia criolla tiene de los acontecimientos y las intenciones de la Junta se ve culminada y termina por develarse con la orden de esta última de celebrar solemnemente el “aniversario de la conquista” el día 6 de agosto. En esta ocasión desfilaron la caballería y la guardia de honor subsistente de los Virreyes y a la ceremonia asistió en pleno la Junta Suprema. El aniversario de la conquista se celebraba a los quince días de ser firmada el “*Acta de Independencia*”.

#### IV

Pero si los notables criollos daban por terminada la revolución con la constitución de la Junta y la redacción del Acta de Independencia, en la madrugada del 21 de julio, Carbonell por su parte tomaba medidas para mantener la movilización popular. Después del veinte la Junta sesionó día y noche todos los días, al tiempo que en la plaza los tumultos no faltaron.

A Carbonell y otros dirigentes se atribuye la organización de las manifestaciones que tuvieron lugar en la mañana del 21 de julio y que desde San Victorino y los barrios altos marcharon hacia el centro de la ciudad por las calles de la Moneda y la Real; la multitud portaba armas y sus gritos se dirigían contra el Virrey, los oidores de la Audiencia y los españoles. A medio día, ya en la plaza mayor, numerosos oradores improvisados pidieron a la Junta de gobierno la prisión para el Virrey, los oidores Hernández de Alba y Frías y del regidor Mancilla, al tiempo que solicitaban la excarcelación de los presos condenados por las autoridades coloniales y en particular la libertad del cura Rosillo. La dilación de la Junta ante las demandas, impulsó la multitud a la acción directa: las casas de los oidores fueron asaltadas y saqueadas. Ese día el pueblo marchó al convento de los Capuchinos donde se encontraba Rosillo para liberarlo. Otra parte del pueblo se fue en busca del exfiscal Frías que fue encontrado en su casa y conducido a la cárcel. Igual suerte corrió el oidor Alba. Para controlar estas acciones se empleó la milicia y algunos miembros del nuevo go-

---

27 *La Constitución Feliz* 15.

bierno debieron intervenir buscando apaciguar la movilización<sup>28</sup>.

Al atardecer del mismo 21, hacia las cinco y media de la tarde, el pueblo y sus voceros, agolpados frente a la cárcel de la corte, exigieron que el fiscal y el oidor de la Audiencia detenidos fueran trasladados a la cárcel común y que “se les hiciera comparecer” en los balcones del cabildo, luego que les fueran puestos los respectivos grillos. Recuerda Caballero que la gente gritaba que “*si están ya con los grillos, que los saquen al balcón que los quieren ver*”. Para disuadir a la gente de su demanda, que le resultaba humillante, la Junta encargó a varios curas para hacer desistir a la multitud reunida. La resistencia a la solicitud popular expresaba el temor de las autoridades y eclesiásticas a los posibles desmanes contra los prisioneros. Los eclesiásticos median y moderan las demandas populares; tres sacerdotes intervienen ante la multitud y en largas arengas buscan disuadir al pueblo que, no obstante, insiste en la exposición pública de los detenidos. Los curas sólo pudieron arrancar el compromiso de que la turba fuese moderada, que no injuriaran ni arrojasen piedras. Entrada la noche la muchedumbre logra su propósito y uno a uno los detenidos son sacados al balcón y conducidos luego a los calabozos. La gente no comenzó a dispersarse hasta no ver satisfecha su petición<sup>29</sup>.

Para el día 22, Carbonell convoca los jefes de los barrios, los artesanos y estudiantes al barrio San Victorino para establecer una Junta Popular. Una vez instalada, la Junta Popular deliberó toda la tarde sobre la revolución. Carbonell defendió allí la idea de movilizarse para conseguir la declaratoria de independencia, la prisión de Amar y Borbón y el desconocimiento de Fernando VII: habló de la soberanía popular, de los derechos de los oprimidos y enfatizó la necesidad de mantenerse en permanente acción. Tal como ha anotado Liévano Aguirre, el mérito de Carbonell reside en comprender el distinto significado que la independencia tenía para el notablado criollo. La Junta Popular trasladaba al pueblo, en la práctica, la soberanía política. La Junta Popular decidió mantener la población en manifestaciones permanentes hasta conseguir la prisión del Virrey y

la declaratoria de independencia, de manera que la movilización popular continúa en los días posteriores y la agitación y aglomeración populares se mantuvo en esos días en torno a las instalaciones de gobierno.

El 22 de julio agolpada la multitud frente a las casas consistoriales<sup>30</sup> —donde se había instalado la Junta Suprema— hizo sacar al balcón a varios personajes a quienes se acusaba de conspiración: al administrador de correos Martín Tanco, así como a Lorenzo Marroquín, Juan Sordo y Juan Danglada. En cuanto tuvo oportunidad, por ejemplo con ocasión del traslado a la cárcel de Lorenzo Marroquín, español particularmente odioso, la gente aprovechó para injuriar o inflingir golpes al abalanzarse contra él. En esos momentos de alboroto y confusión, las arengas o llamamientos que los miembros de la Junta hacían a la muchedumbre no tenían mayor efectividad, tal como lo relata Caballero, si unos decían ¡*Viva!*, los otros decían ¡*Muera!*, “*Unos pedían una cosa, otros otra, a nadie se oía con perfección*”.<sup>31</sup>

Sobre el exvirrey continuaron toda clase de rumores y prevenciones, al igual que sobre potenciales conspiradores contra el nuevo gobierno. El 23 de julio se continuó con el juzgamiento de personajes que supuestamente servían al antiguo gobierno, aunque algunos de ellos, sin embargo, fueron liberados al considerárseles inocentes, como en el caso del citado Marroquín; las acciones populares contra su posterior liberación, cuando éste debió ser custodiado por los vocales de la Junta Suprema para no ser agredido por el pueblo que no confiaba en su inocencia, son evidencia —a juicio de los redactores del Diario Político— de que el pueblo, “sigue armado y a la espera de la defensa de la patria”.<sup>32</sup>

El mismo día 23, bajo la sospecha de guardar armas, se registran las casas de Salvador Palomares, administrador de temporalidades; José Rodríguez, contador del mismo ramo; Carlos

28 *Diario político* 17.

29 Caballero 68; *Diario Político*; Liévano 524.

30 Las casas consistoriales. “La casa de piedra, con galería alta de arcos, que fue hasta el 20 de julio de 1810 el muy ilustre cabildo y regimiento, donde se instaló aquél día la junta suprema. Estaba situada en la acera occidental de la plaza de Bolívar, en el tercio sur, sin llegar a la esquina, que estaba ocupada por la cárcel chiquita, o sea en el mismo sitio que tenía las galerías el palacio municipal que fue destruido por el incendio del 20 de mayo de 1900”, nota 1, Caballero 70.

31 Caballero 70.

32 *Diario político* 40.

Ledesma, y del abogado Joaquín Rentería. Esa noche, se esparce el rumor de que el exvirrey estaría ofreciendo dinero para tener acceso al parque de artillería. La noticia alertó a “la nobleza”, dice Caballero, y se dispuso la guardia de todos los puntos centrales de la ciudad y un escuadrón especial se asignó al cuidado de toda la manzana del parque de artillería.<sup>33</sup> El 24 de julio todavía continúan las acciones en contra de los antiguos encargados del gobierno y algunos que no habían sido encarcelados son detenidos.

Desde el día 24, Carbonell y sus compañeros se movilizan alertando por los barrios sobre una posible traición de los notables, en tanto insistían en conseguir la prisión de Amar y Borbón y la virreina. En la mañana del 25 de julio se expande otro rumor, atribuido a Carbonell y los demás dirigentes populares, según el cual el exvirrey “había mandado cargar con bala la guardia de honor que tenía y que se habían oído cargar cañones dentro del palacio”. La Junta se reúne y las campanas de la catedral llaman a congregarse en la plaza. Con la noticia, a pesar de las medidas para controlar nuevas perturbaciones, la multitud vuelve a conmocionarse y la agitación se toma la ciudad. En menos de media hora –según calcula Caballero– se reúnen en la plaza unas 3000 personas; la mayoría se dirige al palacio del exvirrey, otro grupo se dirige a la artillería y los demás se agrupan frente al cabildo pidiendo a la Junta que se registre el palacio y que se asegure en prisión al Virrey y su esposa; quienes llegan a la artillería sacan cañones que disponen frente al palacio o guardando las esquinas de la artillería y distribuyen sables, machetes y fusiles. Los vocales nombrados por la Junta para registrar el palacio no encontraron armas cargadas, ni amenaza alguna. Y aunque la diligencia no comprobó los cargos contra el Virrey, los ánimos no se calman y se continúa pidiendo la prisión del exvirrey y su mujer.

Retirada la guardia, los vocales enteran de la situación al Virrey: el pueblo está armado y la artillería hará fuego a la menor resistencia. Amar y Borbón se puso en manos de la Junta. En previsión de las consecuencias que acarrearía una negativa, la Junta accedió a las demandas de la

multitud. El mismo Virrey convino en su traslado al edificio del Tribunal de Cuentas. Para su salida, la Junta hizo situar la caballería y la tropa regular en los alrededores del palacio, en medio de la “calle” formada por la multitud; se dio la orden de hacer fuego a la primera orden si se intentaba agredir al Virrey<sup>34</sup>. Tomando los hechos como auténtica victoria la multitud se dispersó. “*Gritó el pueblo muchos vivas y se retiraron*”, según el registro de Caballero.<sup>35</sup>

La detención del Virrey parece haber apaciguado los ánimos por unos días. Pero un nuevo rumor sacudió la ciudad el día 30 cuando se expandió la voz de que un grupo de oficiales del Batallón Auxiliar pretendía sacar de la prisión a los exvirreyes. Ante la alarma, la muchedumbre vuelve a congregarse. En versión de Caballero la demanda de la gente en esta ocasión era que “*paguen en este suelo estos tiranos los excesos que en él han cometido*”. Varios miembros de la Junta tuvieron que emplearse en arengas para calmar al pueblo.<sup>36</sup> El anuncio de la salida al día siguiente de algunos exfuncionarios de la administración colonial presos hacia distintas provincias del país mantuvo la alerta; unos serían enviados a Cartagena, otros al Socorro. El 1 de agosto, la multitud vuelve a reunirse en la plaza en espera de ver sacar a los ex oidores Herrera, Carrión y Mansilla; luego a Alba y Frías. Este mismo día en la tarde, llegó la esperada visita de Don Antonio Villavicencio.<sup>37</sup>

La Junta Popular que se había establecido en San Victorino seguía trabajando durante aquellos días. Para la primera semana de agosto habían terminado la organización de los barrios populares estableciendo en cada uno una Junta que dependía de la de San Victorino. Incluso se previó, según relata Liévano, en caso de que la Junta Suprema se decidiera a usar la fuerza para hacer cumplir el bando que prohibía las manifestaciones públicas, la formación de grupos armados

34 Tres miembros de la Junta acompañaron a Amar y Borbón y otros tres escoltaron la virreina al convento de monjas de Santa Gertrudis. Asegurados los “exVirreyes”, se arrestó a José Leyva, el secretario; Anselmo Bierna, asesor; Juan Laviña, el mayordomo; y a un oficial más. Más tarde el alférez real, Bernardo Gutiérrez, quien había huido, fue arrestado.

35 Caballero 75.

36 Caballero 76

37 *Diario Político*; Caballero 76-77.

33 Caballero 72.

para enfrentarse a la caballería y las milicias regulares.<sup>38</sup>

El 7 y 8 de agosto se levanta de nuevo el ambiente de inconformidad popular, cuya fuerza, según se consignaba en el Diario Político del 7 de agosto, “aumentaba por grados y su expansión podía ser peligrosa”. En los días 9, 10, 11 y 12 de agosto el Diario Político registra la inquietud en los ánimos y el temor por nuevos sucesos. En efecto, el 10 y 11, el pueblo exige que el Virrey y la virreina sean conducidos a la cárcel común. Dilatando esta decisión, la Junta hizo conocer su disposición de enviar al Virrey a Cartagena rumbo a España, y para ello nombró a Pedro de Lastra, un personaje criollo que al parecer no contaba con la simpatía de los sectores populares de la ciudad, como comandante de la escolta que lo acompañaría.

El mismo Diario Político percibe que por esos días las tensiones entre el pueblo y la Junta Suprema crecían. Se hace evidente entonces una continua acción de la multitud, que no tenía ya nada que ver con el actuar de los criollos. Ya eran estos los que intentaban, mediante las acciones de la Junta Suprema controlar la “acción revolucionaria”, y se reconoce cómo “Desde la instalación de la Junta no habían faltado disputas que ponían en duda la legitimidad de sus miembros, pretendiéndose que algunos de ellos no habían sido proclamados por el Pueblo”.<sup>39</sup>

El rumor sobre la salida del Virrey provoca la alerta entre la población. El día 12 se esparce en la ciudad el rumor de que los notables querían la salida del Virrey para que éste buscara apoyo militar en otras provincias, de manera que esa noche se presentan tumultos y la Junta Popular decide para el día siguiente una gran movilización. La consigna que, a instancias de Carbonell, se define esa noche en San Victorino es “*El Virrey a la cárcel ¡La virreina al divorcio!*”. Al medio día de ese 12 de agosto, la plaza está llena y las tropas “se habían visto obligadas a replegarse, a fin de proteger las casas consistoriales, los cuarteles, y sobre todo el Tribunal de Cuentas, donde se encontraba el Virrey”.<sup>40</sup>

El 13 de agosto en la mañana, mientras discutía si enviar o no la caballería a patrullar los barrios o mantener la fuerza militar concentrada en el centro de la ciudad, la Junta es sorprendida con la movilización preparada la noche anterior. Ese día, tal como lo señaló el Diario Político, la “fuerza revolucionaria tomó el mayor incremento”, advirtiendo además que la excitabilidad del pueblo podía ser aprovechada por intereses particulares. El centro de la ciudad es rápidamente invadido por la multitud que había salido de los barrios Belén, Las Aguas, San Victorino y las Cruces. “El pueblo ocupaba toda la gran plaza”. José María Carbonell vuelve a aparecer en este episodio, movilizandolos sectores más pobres. La multitud entonces se vuelca sobre el Tribunal de Cuentas y la ofensiva es repelida por la caballería mediante simulacros ofensivos tras recibir varios ataques a piedra. Otro grupo se desplazó hasta el edificio del Ayuntamiento donde se lanzaron “¡abajos!” a los vocales y los regidores de Santa Fe. Carbonell y otros “insistieron al pueblo para que pidiesen que pusiesen al exvirrey en la cárcel, que le pusiesen grillos; y a la ex virreina en el divorcio; “no se hablaba sino de prisiones y arrestos de las personas que parecían sospechosas”, registra el Diario Político, y los que esto pedían a gritos, “eran la gente baja”, pues entre la turba no se distinguía gente decente, dice Caballero.

En un primer momento la Junta se niega a considerar la petición popular acerca de llevar a las cárceles comunes al Virrey y su esposa, pero no da orden a ninguna unidad militar de cargar sobre la población, sin embargo, a media tarde ordena a la caballería el traslado de Amar y su esposa a las cárceles comunes. La multitud logra su cometido. El Virrey fue sacado entre una calle formada por numeroso pueblo y conducido a la cárcel donde, según describe Caballero, le pusieron grillos. La virreina por su parte, María Francisca de Amar y Borbón, debió desplazarse en un trayecto más largo —entre el Convento de la Enseñanza y el divorcio—, de manera que se vio expuesta a la furia de cientos de mujeres que redujeron la escolta que se le había asignado. Cerca de seiscientas mujeres “de la plebe” que habían formado una calle desde el convento de la Enseñanza hasta la plaza, se apoderaron de la virreina

38 Liévano 536.

39 *Diario Político* 107.

40 Liévano 537-538

y se encargaron de llevarla a la cárcel común de mujeres. Aunque la virreina iba custodiada por algunos clérigos y personas de autoridad, “no le valió, pues por debajo se metían las mujeres y le rasgaron la saya y el manto, de suerte que se vio en bastante riesgo, porque como las mujeres, y más atmultuadas, no guardan ningún respeto, fue milagro que llegase viva al divorcio. Las insolencias que le decían eran para tapar los oídos”.<sup>41</sup>

Conseguida la prisión de los Virreyes, la gente se dedicó a celebrar su victoria y las manifestaciones comenzaron a disolverse. Esa noche la Junta deliberó acerca de la conducta a seguir ante la amenazadora exhibición de fuerza llevada a cabo por el pueblo. Sus miembros se inclinaron por actuar ejemplarmente y, tomadas las medidas de rigor que reforzaron la guardia y ocuparon la plaza mayor con tropas, se realizó al otro día, 14 de agosto, una manifestación de los nobles criollos. La nobleza, reunida esa mañana en la plaza, pide a la Junta la liberación de los exvirreyes de la prisión y su traslado al palacio. La Junta accede a la petición: “lo sacaron (al Virrey) con una solemnidad no vista. Las señoras fueron al divorcio y sacaron a la ex virreina y la condujeron al mismo palacio. Todo el día se mantuvo la plaza cercada de tropas de a pie y a caballo sin dejar entrar a nadie”.<sup>42</sup> En el Ayuntamiento, el vicepresidente Pey se dirigió a los manifestantes y se refirió en términos elogiosos acerca del Virrey. Con participación de los miembros de la Junta se formaron dos cortejos. Uno encabezado por Pey, Camilo Torres y otros miembros de la Junta y de la nobleza criolla, se dirigieron a la cárcel pidieron disculpas a nombre del gobierno y la sociedad y liberaron al Virrey. Las “damas distinguidas” de la ciudad, con ramos de flores para la virreina, la acompañaron. El desagravio a los Virreyes termina con un homenaje en su palacio por parte de los miembros de la Junta.<sup>43</sup>

Esa noche de 14 de agosto, se presentan graves motines en San Victorino y en los barrios altos, y Carbonell dispuso una nueva manifestación para el día 16 a fin de sacar a los Virreyes del palacio y conducirlos nuevamente a prisión. Sin embargo la Junta convino la salida del Virrey para el

15 de agosto, bajo medidas de reserva; mientras se efectuaba una procesión religiosa, los Virreyes salieron sigilosamente de la ciudad. Una vez liberados de la permanencia del Virrey en la ciudad, que mantenía la exaltación de la gente, las medidas de la Junta no se hacen esperar. El 16 de agosto el local en San Victorino donde funcionaba la Junta Popular fue ocupado por la caballería y clausurado, y José María Carbonell, el escribano Manuel García y Joaquín Eduardo Pontón fueron apresados bajo el cargo de ser los instigadores de que la gente pusiera en la cárcel al exvirrey y a la ex virreina.

## V

Si la movilización popular había sido determinante a lo largo de las jornadas del 20 de julio para disuadir al Virrey y demás autoridades coloniales y respaldar la aspiración criolla de una Junta de Gobierno, en los días siguientes resulta funesta para los notables. La enérgica movilización popular preocupa desde sus inicios a algunos de los dirigentes criollos quienes prevén las consecuencias de la reunión frecuente del pueblo, no sólo numeroso sino “embriagado” de su poder. En primer lugar las nuevas autoridades buscan impedir las reuniones; la Junta debió empeñarse en ello aunque solamente lo consigue después de la salida de los Virreyes de la ciudad y con algunos actos de energía “contra los demagogos que causaban los alborotos del pueblo”; sólo entonces cesa “la anarquía que reinaba en Santafé desde el 20 de julio, restableciéndose el orden”.<sup>44</sup>

Ya para el 23 de julio la Junta Suprema de Gobierno —animada por José Miguel Pey y Camilo Torres— estaba resuelta a poner término a los desmanes

44 “El pueblo de Santafé al que se había lisonjeado con las ideas de la libertad que no entendía, y con el título de Soberano, tuvo el mando por algunos días en toda su plenitud”, José Manuel Restrepo 79-83. Versiones similares a las de los fundadores de la historiografía nacional se sostendrán avanzado el siglo XX. Sin modificar la narración de los hechos, Sergio Elías Ortiz resalta como el pueblo logró tener el control de la situación, aún cuando sus intereses empezaron a diferir de los de la Junta Suprema que él mismo había instaurado: “De hecho, desde el 20 y durante varios días, el populacho fue el único dueño de la situación y ordenaba prisiones y organizaba milicias, en permanente manifestación callejera, como soberano que se sentía en medio de la transformación política que desde lo alto, por medio de agentes incitadores, dirigían los intelectuales”, Sergio Elías Ortiz, *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1960) 209.

41 Caballero 78.

42 Caballero 78.

43 Liévano 539.

del pueblo e “impedir las actividades revolucionarias de José María Carbonell”. Ese día en la mañana, tras el desfile que rindió honores a Fernando VII, la nueva Junta expide su primer bando, en el cual, al tiempo que sostener y defender la religión apostólica y romana, así como los derechos de Fernando VII, se prohíbe, “a favor de la tranquilidad pública”, todo espíritu de división respecto a la actividad de la Junta. Así mismo se demanda el “amor que debe tener el pueblo a los españoles europeos, reconociendo en ellos a sus hermanos y conciudadanos”, y se prohíben también “los toques de campanas extraordinarios y cualquier otra alarma que no se haga de orden de la junta”.

Del contenido de estas disposiciones interesa destacar el claro mensaje de contención a la movilización popular y a sus demandas; en procura de controlarlas, el bando determinaba “que el pueblo hiciese sus pedimentos por medio del síndico procurador general”, de modo que las peticiones populares sólo podían tramitarse por medio de tal funcionario, quien aprobaría “lo que sea justo, desechando con maduro examen lo que en lugar del beneficio público engendre la inquietud de los ánimos, o traiga alguna consecuencia perjudicial”. Al final, se mandaba “que se iluminase toda la ciudad por tres noches en señal de regocijo, por la instalación de la suprema junta y que se declarase reo de lesa patria al que se opusiese a las órdenes de la junta”.<sup>45</sup>

Las precauciones que toma la Junta de Gobierno van más allá. El mismo bando ordena la creación de cuatro escuadrones de caballería, que agrupaban unos setecientos hombres, reclutados en las haciendas de la Sabana, a fin de que custodiaran el orden en la capital e impidieran los desmanes del pueblo. Para buscar el apaciguamiento de los ánimos, se anunció, dice Caballero, que las armas estaban ya aseguradas; la Junta había dispuesto crear un batallón de guardias nacionales titulado *Voluntarios*, cuyo comandante sería el teniente coronel Antonio Baraya. Dos días después, el 25, dicho cuerpo de caballería custodiaba todo los puntos de la ciudad: sus entradas, las cárceles, el parque y los cuarteles.<sup>46</sup>

45 Caballero 71.

46 Liévano 527; Caballero 78. El 5 de agosto se empezaron a formar los regimientos de milicias de infantería y caballería de la suprema

Y no obstante tal despliegue, es el 25 de julio cuando los Virreyes son hechos prisioneros por la demanda popular. Ese día, en tanto la multitud se dispersa victoriosa, la Junta de gobierno se declara en sesión permanente a fin de considerar las medidas necesarias para evitar la repetición de sucesos como el de ese día. Las opiniones en la Junta se dividen. Camilo Torres y José Miguel Pey reclaman medidas drásticas para impedir manifestaciones y actos multitudinarios, en tanto que los vocales Ignacio Herrera y Emigdio Benítez se declaran en contra de repetir la conducta de los anteriores oidores de la Audiencia.<sup>47</sup>

En tal situación, la Junta expide un segundo bando suscrito por Pey y Torres, vicepresidente y secretario respectivamente. La disposición argumenta que se estaba abusando en nombre del público y que era de ciudadanos bien intencionados manifestar sus reclamos sin amenazar la tranquilidad pública; las medidas que se creían convenientes debían manifestarse sin necesidad de tumultos o facciones; por ello se ordenaba a “toda clase de gente” que se tranquilizara y retirara a sus ocupaciones domésticas. La Junta sólo atendería las solicitudes que llegasen por medio de las personas nombradas en cada “distrito” o de su respectivo párroco: Las Nieves, Santa Bárbara, San Victorino y la Catedral. No se atenderían demandas que no se dirigieran en estos términos.<sup>48</sup> Se intentaba con ello impedir que la multitud insistiera a través de su movilización en las calles y la plaza, no sólo en sus exigencias contra las autoridades coloniales, sino, eventualmente, en una declaratoria de independencia. La Junta señaló a José María Carbonell como instigador y lo acusó de tomarse la personería del pueblo.<sup>49</sup>

Junta, aunque se mantuvo la caballería y la guardia de honor de los Virreyes. El 19 de agosto reunió la gente para la formación del regimiento de Milicias en la Huerta de Jaime, conformada por 18 compañías. Al parecer la gente se mostraba ansiosa ante el reclutamiento.

47 Parafraseando a Liévano, la movilización popular que el día 20 había merecido llamarse revolución era ahora, a los ojos de los representantes del notablado criollo, motín subversivo; quienes denostaban del Virrey antes del 20 ahora reconocían en él cualidades y distinciones.

48 Sala Consistorial de la Junta Suprema de la capital del Nuevo Reino de Granada, julio 25 de 1810, citado por Liévano 530.

49 Liévano 505-506. José María Carbonell emerge en la tarde del 20 de julio como la figura definitiva para consolidar la victoria de ese día, contaba entonces con 25 años de edad, era empleado de la Expedición Botánica y había tenido que abandonar los estudios comenzados en el Colegio de San Bartolomé. Liévano le atribuye

En los días siguientes al 26 de julio se mantuvo el control del orden público por parte de la Junta, gracias a la vigilancia de la caballería y la intensa actividad religiosa que se ordenó en todas las iglesias frenando la dinámica de la inconformidad popular. Pero la situación vuelve a complicarse por la insistencia popular en proponer acciones, en momentos en que la Junta trata de sesionar en privado manteniendo al margen al pueblo. Las continuas reuniones populares daban origen a “peticiones inapropiadas” que interferían el trabajo de la Junta. Por lo demás, la iniciativa de la multitud se hacía amenazante como lo reconocen los redactores del Diario Político: “Todas las cosas tienen su término, que en lo moral debe ser fijado por la prudencia. La impetuosidad y energía del Pueblo debía sernos sumamente apreciable... Pero esta fuerza popular se aumentaba por grados, y su expansión podía ser peligrosa”.<sup>50</sup>

Efectivamente, la Junta se ocupa de tomar medidas “para calmar las perturbaciones”; en principio, el día 7 de agosto, se dirigió a los sujetos que eran reconocidos como influyentes sobre el pueblo tratando de persuadirlos “que dirigiesen su patriotismo a calmar la efervescencia y a evitar las reuniones populares, que impedían a la junta entregarse a providenciar sobre los grandes objetos que llamaban su atención”; la iniciativa buscaba evitar medidas más rigurosas.<sup>51</sup>

Y a pesar de que la “enérgica” actuación de la Junta llega el 14 de agosto hasta la detención de sus más reconocidos dirigentes, está claro que la inminencia de la movilización popular continuó rondando en el ambiente de la ciudad. El 7 de septiembre un nuevo bando de la Junta prohíbe las reuniones en la plaza mayor disponiendo ade-

más que “el que juntase gentes en la plaza se tuviese por reo de lesa majestad”. Y luego que aparecieran pasquines contra los españoles durante varios días, un nuevo bando conminó a “que se guardase unión con los españoles buenos”.<sup>52</sup>

## VI

Luego de ver en detalle el despliegue de la acción colectiva popular y algunas de las medidas empleadas en su contención, vale la pena considerar varios de los aspectos que la caracterizaron.

Puede comenzarse indagando por quiénes son los que se movilizan. Ciertamente se trata de una movilización que involucra diversos sectores. En la tarde del 20 de julio, por ejemplo, un testigo español de los hechos reconoce entre los pobladores presentes en la plaza a tenderos y revendedores al lado de otros individuos “de poca mayor esfera”.<sup>53</sup> Groot por su parte destaca cómo en esa tarde “Las mujeres de la plebe, principalmente las que aquí llaman *revendedoras*, y en España verduleras, eran las más encarnizadas contra los españoles; y señoras hubo que salieron a capitanearlas”.<sup>54</sup>

Pero si inicialmente los acontecimientos del viernes 20 de julio toman concentrados en la plaza, por tratarse de día mercado, a “tratantes y vivanderos, indios de los resguardos de la Sabana y gentes de todas las clases sociales de la capital”, quienes a partir de esa tarde y noche van a movilizarse —cuando menos hasta mediados de agosto— son los pobladores provenientes de las barriadas populares de la ciudad, de las afueras de San Victorino, y los arrabales de Egipto, Belén y Las Cruces; quienes se movilizan son ahora artesanos, mendigos, indios y mulatos. Los artesanos particularmente se destacaron por su asistencia a las reuniones de la Junta Popular en San Victorino.<sup>55</sup>

Las mujeres del común, —“*en contra de las buenas morales cristianas*”, como lo lamenta el autor que citamos—, fueron quienes el 12 de agosto atacaron a la ex virreina cuando por petición del pue-

---

una “personalidad de caudillo”, una “magnífica elocuencia” y una “gran pasión igualitaria”. Posteriormente pertenecerá al “partido” de Nariño. El papel de Carbonell la noche del 20 habría sido el de tratar de modificar la integración de la Junta decidida por Acevedo y Gómez, que queda integrada por notables del estamento criollo, insistiendo en que todas las decisiones se tomaran en cabildo abierto.

<sup>50</sup> *Diario Político* 85; Liévano 534.

<sup>51</sup> “(La Junta) hizo comparecer a los sujetos que tenían influjo sobre el pueblo persuadiéndoles que dirigiesen su patriotismo a calmar la efervescencia y a evitar las reuniones populares que impedían a la Junta entregarse con reposo a sus meditaciones para providenciar sobre los grandes objetos que llamaban su atención”. Francisco José de Caldas y Jorge Tadeo Lozano, “Diario Político de Santa Fe”, 7 y 8 de agosto de 1810, en Sergio Elías Ortiz, *El periodismo en la Nueva Granada* (Bogotá: 1910) 17, citado por M. Garrido, “Convocando al pueblo, temiendo la plebe”.

<sup>52</sup> Caballero 79.

<sup>53</sup> Manuel María Fardo, citado por Liévano 502.

<sup>54</sup> José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos* (Bogotá: Imprenta y estereotipia de Medardo Rivas, Tomo II, 1869) 193.

<sup>55</sup> *Diario Político*; Liévano 498 y 506.

blo era trasladada al divorcio. Monsalve las clasifica como parte de la “*hez social*”, aunque, “... *es de inferirse sí que un reducido número de esas mujeres dejaron su nombre para eterno baldón en los archivos, porque o más audaces o atrevidas se hicieron notables en tan miserable tarea, o porque encabezaban la chusma; esas fueron: Raimunda (esposa de un Gregorio Martínez), Rosalía Contreras, Manuela Camero, Juana María (mujer de Francisco Reyes), Nieves González, Rosa Delgadillo, Toribia Muñoz, Bárbara N. (mujer de Pedro Monje), Juana Segura, Antonia Cortés y Juana Prieto*”.<sup>56</sup>

Para los redactores del Diario Político son evidentes desde un principio los objetos de la protesta popular: el pueblo atacaba todo aquello que le recordara las acciones del gobierno español que pretendía ser derrocado. Los representantes del “yugo español” sufrieron los ataques del pueblo que veía en ellos la culpa de años de sometimiento. Es contra ellos que se dirige la acción popular, contra sus pertenencias y sus personas. Tal opinión se refuerza entre la elite criolla con el transcurrir de los días. Abocada al dilema de hacer reconocer o no al pueblo de Santa Fe un nuevo Virrey la Junta de gobierno se plantea su inconveniencia “*pues no tanto se observa en el pueblo su detestación hacia las personas de los funcionarios del último gobierno, cuanto hacia sus dignidades y representaciones, siendo constante que aborrece hasta los nombres que se daban a los empleos y trajes con que se condecoraban*”.<sup>57</sup>

El desborde de la violencia vindicativa contra las personas y propiedades de los oidores –violencia que se potencia al darse cuenta la multitud que las tropas no les ofrecen resistencia–, permite la expresión de los resentimientos populares en contra de las autoridades, e indica a su vez el ejercicio de una concepción de justicia,<sup>58</sup> más que de algún tipo de objetivo político estructurado, sin que ello niegue su significación política. El sentido que espontáneamente toma “la ira de la multitud” en los hechos del 20 de julio, indica

sin duda la impopularidad de las autoridades y en particular de los oidores de la Audiencia pues, en efecto, la turba se precipita sobre las casas de los oidores así como del regidor, rompiendo a pedradas las vidrieras, forzando las puertas y registrando el interior de las casas. Sus moradores no tuvieron otra opción que huir. Después de saquear las casas de los principales funcionarios de la Audiencia, los amotinados se dirigen contra las tiendas y almacenes de los comerciantes españoles, de modo que “... *al cabo de una hora de desenfreno eran pocas las puertas, ventanas y vidrieras del comercio peninsular que no mostraban las huellas de la piedra y el garrote*”.<sup>59</sup>

La actuación de las mujeres en la acción directa es igualmente destacada; son ellas quienes en la tarde del 20 de julio destrozan “... *puertas y ventanas a pedradas, yendo una gran cantidad de ellas medio armadas a atacar el cuerpo de artillería, con tal audacia y denuedo que quien las capitaneaba, doña Francisca Guerra, llegó hasta penetrar en el cuartel antes que se presentara en él don José Ayala. Era la señora Guerra de la clase media, que tenía su casa de habitación y pulpería en el barrio de Belén, de modales atractivos, muy querida entre sus vecinos, bondadosa y amable con los pobres, muy enérgica e iracunda en ciertas ocasiones, alta, robusta y coloradota...*”.<sup>60</sup>

En los días siguientes, la acción colectiva toma una dirección definida: la liberación de presos emblemáticos, tal como en el caso del canónigo Andrés Rosillo, y la exigencia de justicia sobre todo aquel que hubiera sido parte del gobierno derrocado por la revolución, lo cual se traducía en su puesta en prisión. Así lo recoge el mismo Diario Político: “*El Pueblo no desamparó un solo momento, la plaza mayor en que se hallaba congregado. Pedía con obstinación y con firmeza las prisiones del Oidor Alba, y del Fiscal Frías, y de otros funcionarios del antiguo Gobierno; pedía con el último ardimiento la soltura del Señor Magistral Rosillo*”.<sup>61</sup>

56 José Monsalve, “Mujeres de la independencia”, *Biblioteca de Historia Nacional* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1926) 93.

57 Acta de la Junta Suprema del 26 de julio, citada por Liévano 531.

58 En el disturbio los sectores populares imparten y comprometen sus propias concepciones de la justicia, tal es el papel de la acción directa. George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, 5 ed. (México: Siglo XXI, 1998).

59 *Diario Político* 501.

60 José Monsalve 88-89. El autor considera también el papel de las mujeres de la elite y cómo ellas, a través del apoyo a sus esposos mediante la organización de tertulias en sus casas, promovieron espacios de socialización en donde se reunían los futuros promotores de la independencia. Las mujeres no sólo participaron desde su casa en la preparación y organización de la emancipación, participarán luego en los campos de batalla.

61 *Diario Político* 13.

En efecto, uno de los elementos de mayor contraste entre la Junta Suprema y la multitud giró en torno al tratamiento a las autoridades derrocadas. Es en esta materia que las diferencias en torno a creencias, experiencias y expectativas se evidencian palmariamente.<sup>62</sup> El castigo a las autoridades que demandó el pueblo movilizado contrasta con el trato, tolerante cuando menos, que les dieron los criollos; las peticiones populares respecto a poner en prisión a los exvirreyes lograron evitarse o posponerse mediante las objeciones interpuestas por la Junta. Como ocurrió en los casos de Socorro y Mompox, rápidamente aparecen las contradicciones en torno al tratamiento dado a las recién derrocadas autoridades. La inicial apariencia de unidad y convergencia entre criollos y pueblo, paulatinamente va desdibujándose.<sup>63</sup> Si hasta la elección de la Junta los líderes criollos mantienen el control de la situación, la situación varía cuando el pueblo santafereño demanda castigos más severos para algunas de las autoridades españolas que eran aborrecidas. No resultaba suficiente que corregidores, oficiales y alférez hubieran sido hechos prisioneros, el pueblo exigía castigos más severos; por ejemplo la exposición pública con esposas o grillos y su traslado a las cárceles comunes o públicas. Y al tener que decidir la conducta hacia “*personas proscritas por la opinión popular*” los líderes criollos tuvieron que dar satisfacción al pueblo, al menos inicialmente.<sup>64</sup>

La multitud expresaba seguramente su sentimiento de ultraje al señalar como tiranos y déspotas a oidores, gobernadores, corregidores o Virreyes; y aunque los criollos los destituyeron de sus posiciones, ello no resultó suficiente al pueblo que en muchas localidades resultó alargando la lista de los enemigos y atacándolos o pidiendo su exhi-

bición pública como una forma de humillación. Antes que un nuevo orden o una nueva configuración política, la multitud “quería ver castigados a los individuos que habían trasgredido el orden” en virtud de un sentido básico de justicia. En poblaciones pequeñas el acceso a la justicia no requirió la petición en plaza pública sino la presentación de representaciones ahora dirigidas a una junta y no a una audiencia en las que se pidió por ejemplo la destitución de europeos sospechosos de traición.<sup>65</sup>

## VII

En la visión de la dirigencia política criolla, la movilización sostenida de la población no podía corresponder a dinámicas o capacidad propia. Entre la elite se configura la idea de una acción instigada. El vicepresidente Pey en una proclama del 25 de julio llama a que la gente se retirase y al tiempo demanda “que no se oigan más en adelante las tumultuosas voces que el pueblo pide; el pueblo dice; el pueblo quiere, cuando tal vez no es más que un individuo, una pequeña fracción, un partido, que se aprovecha de vuestra reunión para usurpar vuestro nombre”.<sup>66</sup>

Tal como ha sido observado por Margarita Garrido, el Diario Político de Santa Fe, redactado por Francisco José de Caldas y Jorge Tadeo Lozano, fija la percepción de la dirigencia criolla y su registro expresa bien la distancia entre las expectativas de la elite criolla y las del pueblo. En sus textos se plantearon las diferencias entre ambos grupos como una confrontación entre la “racionalidad” de la Junta y la “emotividad” del pueblo. La imagen que surgió entre los criollos fue la de un pueblo cruel, extremista, excesivo, influenciado, no merecedor de confianza, de mal comportamiento; los líderes criollos como anota Margarita Garrido, terminan coincidiendo con los españoles en representar al pueblo como plebe y turba.<sup>67</sup>

62 Garrido 88.

63 Garrido 86. La gente común efectivamente participó en los eventos de los primeros días de la independencia, aunque –como observa Garrido– con grados variables de espontaneidad. En primera instancia elite y pueblo formaron un frente común contra “los enemigos” encarnados por el Virrey, los gobernadores o los corregidores. Y es contra ese enemigo que se definen los patriotas, antes que “trazando un cuerpo coherente de ideas”.

64 Garrido 88-89. También en Cartagena fueron varias las ocasiones en que la intervención popular sobrepasó los límites previstos y deseados por los dirigentes criollos. En noviembre de 1810, por ejemplo, fue tal la resistencia contra el nuevo gobernador designado por las Cortes, mediante insultos y demandas de prisión, que los líderes debieron no recibirlo.

65 Garrido 92 y 94.

66 Citado por Liévano 529.

67 Garrido 90-97. Con su título “Convocando al pueblo y temiendo a la plebe”, M. Garrido da cuenta del doble juego entre la tradición de la soberanía popular y la Ilustración. Incluido como ente imaginario, el pueblo es excluido cuando sus maneras plebeyas son juzgadas como inadecuadas y sus juicios como apasionados

Si las emociones parecen determinar el móvil y la opinión popular, los criollos se abrogan para sí la razón y con ella, la capacidad de comprender la realidad y actuar prudentemente. A propósito de las acciones del 21 de julio, cuando la multitud marcha al convento de los Capuchinos donde se encuentra el cura Rosillo para liberarlo y otra parte de la multitud va en busca del ex fiscal Frías y el oidor Alba para conducirlos a la cárcel, el Diario Político presenta un pueblo que estaba vengando años de injusticias: “Odio implacable, odio sin medida, venganza y sed de sangre eran los sentimientos que animaban a este Pueblo”.<sup>68</sup> Y en referencia a los motines del 25 de julio que forzaron la detención del exvirrey Amar y su mujer, el mismo Diario Político, al describir cómo algunos de los vocales de la Junta entran a palacio por ellos mientras el pueblo espera armado la salida de ambos, comenta “Amar y su esposa no recibieron el menor insulto ni de obra, ni de palabra de un Pueblo inmenso, que los odiaba, de un Pueblo que tenía las armas y la venganza en sus manos... Siempre admiraremos la docilidad, y dulzura de este Pueblo: de éste Pueblo que sabe hacerse respetar de sus tiranos, pero que sabe mas refrenar los movimientos de su cólera, y oír la voz de sus conciudadanos ilustrados”.<sup>69</sup>

Se trata de la misma lectura hecha desde *La Constitución Feliz*, cuyo redactor Manuel del Socorro Rodríguez, describiendo los hechos del 20 de julio presenta una multitud que atacó todo aquello que le recordara el dominio español, “según el odio que había concebido contra ellos”. Los sentimientos de odio y venganza por causa del pasado colonial se hacen evidentes en los ataques del pueblo, la “ardiente conmoción del vulgo ... clamaba á toda fuerza venganza contra la tiranía”.<sup>70</sup>

La interpretación acerca de la participación popular en la independencia propuesta inicialmente por la misma elite criolla y sus próceres, se mantuvo en la primera historiografía sobre el proceso. En sus memorias, José María Espinosa por ejemplo,

considera la participación popular en los sucesos del 20 de julio como un producto de las “instigaciones” o resentimientos contra los españoles, pero no del conocimiento o deseo de un proceso de independencia. En las *Memorias de un abanderado*, los sujetos populares se conciben como masas sin intereses o argumentos, como seguidores del actuar criollo, dependientes de él, de sus proyectos e intereses. El pueblo no estaba al tanto de los sucesos exteriores que para Espinosa estimularon el movimiento de la Independencia. El proyecto independentista estaría en manos de unos pocos, los criollos.<sup>71</sup>

Dicha representación se reproduce a lo largo del siglo XIX con los primeros historiadores de la Independencia. Para José Manuel Groot, en la noche del 20 de julio el pueblo se mantuvo reunido y alentado por los “hombres inteligentes que daban dirección al movimiento”, pero en los días posteriores, cuando se mantiene la movilización y se evidencian las distancias respecto a la Junta criolla, el pueblo está siempre a disposición de “chisperos”, que alentaban a la plebe en contra de los representantes del gobierno español: “Los principales directores de la máquina popular eran: el escribano García, llamado por antonomasia el patriota; el doctor don Francisco Javier Gómez (alias Panela); don José María Carbonell, el doctor Ignacio Herrera y otros. Así era que el pueblo estaba siempre á disposición de los chisperos, quienes se entendían inmediatamente con ciertos gamonales, maestros de oficios, carniceros, revendedores y pulperos, que tenían á su disposición las masas para conducir las á gritar donde era menester”.<sup>72</sup>

José Manuel Restrepo por su parte, dejó planteada la imagen del pueblo como una entidad peligrosa que debía ser controlada; tal es la función de Acevedo y Gómez, por ejemplo, a propósito del 20 de julio: mantener al pueblo en orden, evitando desmesuras de su parte contra la figura de los españoles. La reunión aquella noche de unas nueve mil personas armadas en la plaza, recogiendo la versión de Frutos Joaquín Gutiérrez, le merece a Restrepo el comentario de lo peligrosa que resultaba tal cantidad teniendo en cuenta que el pueblo “en tales casos medita poco y

e injustos. La distancia pueblo-criollos también se concreta en el uso de los espacios: la calle y la plaza para el pueblo; y los espacios interiores para la elite criolla: el palacio virreinal, la sala del cabildo; “El balcón sería el espacio de la mediación entendida como persuasión y disuasión y eventualmente como conciliación”.

68 *Diario político* 17.

69 *Diario Político* 70.

70 *La Constitución Feliz* 18 y 19.

71 José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba, 1810-1819* (Bogotá: Banco Popular, 1971).

72 Groot 194 y 200.

se deja arrastrar por movimientos de entusiasmo”. Para el autor, fue Acevedo y Gómez quien más se destacó en los sucesos del 20 de julio, “... por la confianza que el pueblo hizo de él como su primer diputado; por los prudentes consejos que daba a la multitud reunida; á fin de que no cometiera excesos, y respetára la inviolabilidad de las personas de los Españoles europeos...”<sup>73</sup>

Los colombianos de la primera mitad del siglo XX se siguen formando en los cánones que hereda la historiografía del siglo XIX a partir principalmente de manuales escolares. La interpretación de José Manuel Restrepo se perpetuó en dos vías: la obra de la Academia Colombiana de Historia, y las continuas reediciones del libro de texto escrito por Henao y Arrubla quienes mantienen la impronta decimonónica: una historia orientada al pasado y centrada en el culto a las grandes personalidades.<sup>74</sup>

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Caballero, José María. *Diario de la Patria Boba*. Bogotá: Incunables, 1986.

*Diario político de Santafé de Bogotá*, Santafé: Agosto 27 – Febrero 1, 1810-1811. Biblioteca Nacional.

Espinosa, José María. *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba, 1810-1819*. Bogotá: Banco Popular, 1971.

*La Constitución Feliz: periódico político y económico de la capital del Nuevo Reino de Granada*. Santafé: Imprenta Real, Agosto 17, 1810. Biblioteca Nacional.

*Proceso histórico del 20 de julio de 1810*. Documentos. Bogotá: Banco de la República, 1960.

<sup>73</sup> Restrepo 76 y 77.

<sup>74</sup> La *Historia de la Revolución de la República de Colombia...*, de José Manuel Restrepo, fue publicada inicialmente en 1827 y a lo largo del XIX tuvo otras ediciones. Alfonso Múnera ha señalado cómo la obra de Restrepo fijó los mitos fundacionales que han sido repetidos hasta hoy, e incluso aceptados tácitamente por muchos historiadores; para el desarrollo de su argumentación ver la “Introducción” en *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)* (Bogotá: Banco de la República / Ancora Editores, 1998). Para una lectura introductoria sobre el papel de la Academia Hans-Joachim König “Los caballeros andantes del patriotismo” (*Historia y Espacio* 15, 1994). Jesús María Henao y Gerardo Arrubla publicaron su *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* en 1911, tras ganar un concurso auspiciado por la Academia de Historia.

### Fuentes secundarias

Aprile-Gnisset, Jacques. “Trayectoria y vigencia de la conflictividad social urbana”, Universidad del Valle: *Planta Libre*. 8-9 (1995).

Earle, Rebecca. “Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800”. *Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1999.

Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá. Siglo XIX*, 2. Bogotá: Villegas Editores, 1988.

Garrido, Margarita. “Convocando al pueblo, temiendo la plebe”. *Historia y Espacio*. 14 (1991):79-97.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*. Tomo II. Bogotá: Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas, 1869.

König, Hans-Joachim. “Los caballeros andantes del patriotismo”, *Historia y Espacio*, 15, Universidad del Valle, 1994.

König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación*. Bogotá: Banco de la República, 1994.

Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.

McFarlane, Anthony. “Desórdenes civiles y protestas populares”. *Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta, 1999.

Medina, Medófilo. *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984.

Mejía Pavony, Germán Rodrigo. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Bogotá: CEJA, 1998.

Monsalve, José. “Mujeres de la independencia”. *Biblioteca de Historia Nacional*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1926.

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá: Banco de la República / Ancora Editores, 1998.

Ortiz, Sergio Elías. *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1960.

Páramo, Pablo y Cuervo Prado, Mónica. *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006.

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858.

Rudé, George. *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. 5ª. ed. México: Siglo XXI, 1998.

Vargas Lesmes, Julián. *La sociedad de Santa Fe colonial*. Bogotá: Cinep, 1990.

■ Fecha de recepción: agosto 1º de 2007

■ Fecha de aprobación: agosto 31 de 2007